

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACA  
NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO  
NIT: 6762160-1  
RAMIRIQUI

EDICTO

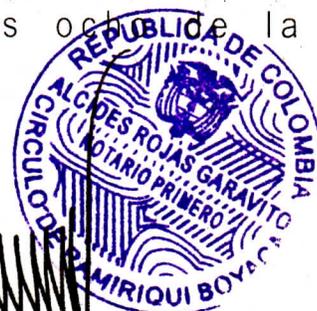
EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI  
(BOYACA) EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de el(los) causante(s) BLAS IGNACIO GONZALEZ AGUIRRE Y MARIA SILDANA PAEZ DE GONZALEZ quien(es) en vida se identificó(aron) con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1121948 Y 23432621, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 23 de agosto de 2017 y 18 de diciembre de 2020, en Bogotá, siendo en el Municipio de Ramiriqui, el asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en ésta notaria, mediante acta número 008 de fecha diez y ocho (18) del mes de marzo del dos mil Veintiuno (2.021) se ordena la publicación de éste edicto en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República o en cualquier otro diario de circulación nacional; y su difusión en la Emisora F.M. ANDINA ESTEREO de Ramiriqui, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta notaria por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy diez y ocho (18) del mes de marzo del dos mil veintiuno (2.021) siendo las ocho (8) de la mañana ( 8:00) A.M

EL NOTARIO PRIMERO:



ALCIDÉS ROJAS GARAVITO

leido: 26/03/2021  
11:48am